

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1ª REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES “A” CONTENIENDO LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y BOLLERÍA CON DESTINO A CENTROS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA”.

9 DE FEBRERO DE 2017

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE / A :

Presidente/a: D^a. Lourdes Burgos Rosa.

Actúa como suplente de la Diputada de Economía, Hacienda y Relaciones Institucionales: D^a. M^a. Francisca Caracuel García.

VOCALES:

Secretario/a: D. José Luis Ruiz Miras.

Actúa como suplente de la Secretaria: D^a Alicia E. García Avilés.

Interventor/a: D^a. Antonia Ramírez González.

Actúa como suplente del Interventor: D. Francisco J. Pérez Molero.

Personal Técnico del Servicio Gestor: D. Manuel Galant García.

D. Antonio Gálvez Moreno.

D. Joaquín Castillo Narváez.

SECRETARIA :

Secretaria: D.^a Virginia Reyes Palomo.

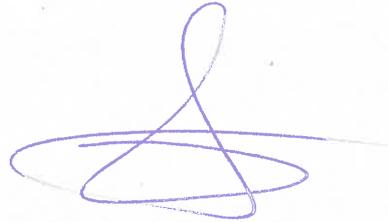
Actúa como suplente de la Secretaria de la Mesa de Contratación: D.^a Lucía Sánchez Ortega.

En la ciudad de Málaga, siendo las 13:50 horas del día 9 de febrero de 2017, se reúne en la Sede de la Diputación Provincial, en acto no público y con asistencia de las personas que arriba se indican, la Mesa de Contratación de la Excm. Diputación Provincial, al objeto de proceder a la calificación de la documentación presentada en el sobre A, en el procedimiento abierto mediante acuerdo marco sujeto a regulación armonizada, iniciado para la adjudicación del contrato de "Suministro de productos de panadería y bollería con destino a Centros de la Diputación Provincial de Málaga", Expte. Ref. Sum.-.26/2016, con el siguiente resultado:

Nº.	Nombre del Ofertante	Declaración Responsable	Grupo de Empresas	Discapacidad Superior al 2%
1	Panadería Confitería Salvador, S.L..	X	NO	SÍ

La Mesa, decide dar por correcta la documentación aportada por la única empresa presentada al procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 13 horas 55 minutos, levantándose la presente acta por duplicado y a un sólo efecto en el lugar y fecha del encabezamiento, por todo lo cual, como Secretaria, certifico.



Dª Virginia Reyes Palomo.

**VºBº,
LA DIPUTADA DE LA DELEGACIÓN DE
SERVICIOS SOCIALES Y CENTROS DE
ATENCIÓN ESPECIALIZADA,**



Dª. Lourdes Burgos Rosa.